



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8347/2010

RESCD-EXA: 156/2015

VISTO:

El pedido de prórroga presentado a fs. 147 por la Ing. María Alejandra Barlatey, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo con el despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 149 vta., aconseja ampliar el plazo, hasta el 10/12/15, para que la Ing. Barlatey presente el Trabajo de Tesis de Maestría, para su evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 25/03/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 10/12/2015, el plazo para que la Ing. María Alejandra Barlatey – D.N.I. N° 30.097.440, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. María Alejandra Barlatey, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina Magdalena Manrique), al Co-Director de Tesis (Tec. Qco. Stefan Budzinski), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa